



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL GRANADA CUNDINAMARCA

Carrera 14 No. 10-48 Piso 3 Tel. 866 93 43 - Email: jprmpalgranada@cendoj.ramajudicial.gov.co
Granada Cundinamarca

PROVIDENCIAS DICTADAS POR EL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GRANADA CUNDINAMARCA PARA NOTIFICAR POR ESTADO HOY VEINTITRES (23) DE JULIO DE DOS MIL VEINTE (2020) SIENDO LAS 8:00 A.M.

<u>RADICADO</u>	<u>CLASE PROCESO</u>	<u>DEMANDANTE/CAUSANTE</u>	<u>DEMANDADO</u>	<u>FECHA PROVIDENCIA</u>	<u>ACTUACIÓN - VER PROVIDENCIA</u>
253124089001 2017 00075 00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LUZ NELLY BELTRAN ORJUELA	22/07/2020	ESTESE A LO RESUELTO EN AUTO ANTERIOR
253124089001 2018 00004 00	EJECUTIVO	ISABEL SORIANO DE GUERRERO	MARCOS HERNAN RUEDA VASQUEZ	22/07/2020	CORRE TRASLADO LIQUIDACIÓN CRÉDITO
253124089001 2018 00112 00	SANEAMIENTO	MARIA SACRAMENTO SANCHEZ Y OTROS	CARLOS JULIO SANCHEZ LEON Y OTROS	22/07/2020	REQUIERE PARTE ACTORA
253124089001 2018 00113 00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	CERAFIN MORENO VILLALOBOS	22/07/2020	ESTESE A LO RESUELTO EN AUTO ANTERIOR
253124089001 2019 00136 00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MIGUEL GUILLEMO VELASCO GOMEZ	22/07/2020	CORRE TRASLADO LIQUIDACIÓN CRÉDITO
253124089001 2019 00140 01	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MACEDONIO GONZALEZ ROMERO	22/07/2020	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Se publica el presene Estado en el sitio web del Juzgado Promiscuo Municipal de Granada, Cundinamarca, conforme a la directriz dada por el Consejo Superior de la Judicatura mediante acuerdo PCSJA20-11567 de fecha 23 de julio de 2020, meidante el cual se adoptan medidas para el levantamiento de los términos judiciales y se adoptan otras disposiciones por motivo de salubridad pública y fuerza mayor.


KAREN GISELA POVEDA ROCHA
Secretaria